

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13447 BARCELONA

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria judicial del Juzgado de lo mercantil número 3 de Barcelona,

Hago Saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 532/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Rehabilitacions Gracia 2000, SL, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 532/2012 Sección c2.

Entidad concursada.- Rehabilitacions Gracia 2000 sl con cif no B62527122.

Tipo de concurso.- voluntario Fecha del auto de conclusión.- veinticinco de marzo de dos mil catorce.

Barcelona, 25 de marzo de 2014.- La secretaria judicial.

ID: A140016405-1